

III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Percepción de ser objeto de prejuicio en la reinserción social del liberado: la otra condena.

Crespi, Melina.

Cita:

Crespi, Melina (2011). *Percepción de ser objeto de prejuicio en la reinserción social del liberado: la otra condena*. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-052/572>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRwr/EOz>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

PERCEPCIÓN DE SER OBJETO DE PREJUICIO EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DEL LIBERADO: LA OTRA CONDENA

Crespi, Melina
CONICET - CIIPME. Argentina

RESUMEN

De acuerdo a Cooper (1988) se entiende la percepción de ser objeto de prejuicio como la actitud hostil y negativa hacia un grupo distinguible, percibida por el propio sujeto o grupo perjudicado, que suele afectar profundamente su autoconciencia. Dada la relevancia de esta variable en la reinserción social de quienes recobraron su libertad, es que se propone en este estudio describir la percepción de ser objeto de prejuicio en una muestra de 160 liberados condicionales. Se realizaron entrevistas semidirigidas y se administró la Escala de Percepción de ser objeto de Prejuicio Social, especialmente construida en este estudio. Los resultados permiten advertir que es alta la percepción de ser objeto de prejuicio por parte de la sociedad y de los organismos de control social que los liberados manifiestan. Se observaron correlaciones negativas significativas entre la reinserción social y las variables percepción de ser objeto de prejuicio por parte de la policía ($r=-.55$; $p=.00$) y de la sociedad ($r=-.61$; $p=.00$). La presencia de actitudes sociales negativas hacia el ex - recluso promueve mayor violencia, una pobre valoración de sí mismo, y la percepción de pocas oportunidades de integración social, constituyéndose en uno de los principales obstáculos para la reinserción del liberado.

Palabras clave

Prejuicio Reinserción social Liberados condicionales Vulnerabilidad

ABSTRACT

PERCEPTION OF BEING OBJECT OF PREJUDICE IN THE SOCIAL REINTEGRATION OF RELEASED: THE OTHER SENTENCE

According to Cooper (1988) the perception of being object of prejudice can be defined as hostile and negative attitude toward a distinguishable group, perceived by the subject or group prejudice, which profoundly affects their self-awareness. Given the importance of this variable in the social reintegration of subjects who regained their freedom, is proposed in this study to describe the perception of being object of prejudice in a sample of 160 parolees. Semi-structured interviews were conducted and administered the Scale of Perception of being Object of Social Prejudice, especially constructed in this study. The results indicate that the parolees show a high perception of being object of prejudice from society and social control agencies. There were significant

negative correlations between the social reintegration and perception of being object of prejudice by the police ($r=-.55$, $p=.00$) and society ($r=-.61$, $p=.00$). The presence of negative societal attitudes toward parolees promotes more violence, poor self-appraisal, and the perception of limited opportunities for social integration, making it one of the main obstacles to the reintegration of released.

Key words

Prejudice Social reintegration Parolees Vulnerability

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a Cooper (1988) la percepción de ser objeto de prejuicio puede definirse como la actitud hostil y negativa hacia un grupo distinguible, percibida por el propio sujeto o grupo perjudicado, que suele afectar profundamente su autoconciencia. Diversos autores han identificado la percepción de perjuicio social como un factor de riesgo importante por el efecto negativo que provoca en la valoración e imagen personal, y fundamentalmente, en el proceso de construcción de la propia identidad (Aparicio, 1989; Morales y Yubero, 1996; Ross y Richards, 2003). Como plantea Iñiguez (2001), el concepto de identidad encierra una conflictiva entre lo propio y lo común, entre la singularidad de uno mismo y la semejanza con los otros, entre lo uno y lo múltiple. En ese interjuego, la identidad es también un constructo vinculado al contexto social e histórico en el que se produce. La construcción de identidad representa un proceso que debe considerarse en el contexto social de las relaciones e intercambios que se establecen con los demás, en tanto es en esas relaciones que se genera una identificación con quienes nos rodean, así como también, una diferenciación respecto de ellos. Desde este marco, Moscovici (1981) habla de identidad personal-social, definiéndola como una construcción representativa de sí mismo en su relación con los otros y con la sociedad. "...Es la conciencia social que el actor tiene de sí mismo, pero en la medida en que su relación con los otros confiere a su propia existencia cualidades particulares..." (Moscovici, 1981, p.157). En esta línea, Tajfel (1984) plantea que la conformación de las identidades sociales está dada por la conciencia que los sujetos tienen de pertenecer a un grupo o categoría social, junto con la apreciación de dicha pertenencia, la

cual puede ser positiva o negativa. Los procesos de comparación inter e intragrupal son los que crean las bases de la identidad y de la categorización, y por lo tanto, son los que establecen el "quienes somos socialmente" y el "quienes son los otros socialmente". En este contexto, el prejuicio resultaría de la comparación entre el adentro y el afuera del grupo social de referencia, constituyéndose en la opción descriptiva que un grupo adopta para poder dar cuenta de su lugar social (Tajfel, 1984). El mismo estaría representado por aquellas actitudes derogatorias hacia ciertos individuos en virtud de su pertenencia a determinadas categorías sociales.

En función de lo explicitado hasta aquí, sostenemos que la construcción de la identidad, se produce en función de un proceso dialéctico que involucra tanto los aspectos subjetivos-singulares, como los procesos socio-históricos, interaccionales y contextuales. En términos de Grassi (1996), las identidades se construyen en una relación constante entre autobiografía y procesos socio-históricos, donde se entrecruzan la propia historia de vida, la historia del contexto o comunidad de pertenencia, la historia familiar, las condiciones materiales de existencia, así como las representaciones sociales que los demás construyen sobre cada sujeto y sobre su grupo de pertenencia. En tal sentido, la identidad de las personas que han recobrado su libertad, está asociada a una trayectoria de vida ligada a procesos sociales que la condicionan de una manera singular. Una cuestión relevante a tener en cuenta en la construcción de identidad de estos sujetos, involucra uno de los aspectos más nocivos del concepto de identidad que podemos llamar, siguiendo a Goffman (1970), definiciones descalificadoras o estigmas. De acuerdo al autor, el estigma se comprende como un rasgo de connotaciones sociales negativas que han ido elaborando los sujetos sociales. Desde el análisis de la estigmatización y el etiquetamiento social, es posible señalar los procesos sociales a través de los cuales la sociedad atribuye a determinados sujetos o grupos, todos los aspectos y conductas que se consideran, a nivel de las representaciones sociales, como negativos (delincuencia, peligrosidad, pobreza, etc.). Como señalan Alemany y Rossell (1981), el origen de la identificación negativa de las personas que han cometido delitos reside en la dicotomización entre el ciudadano "normal y formal" y el sujeto "marginal", atribuyéndole al primero atributos positivos por formar parte del sistema social, y al segundo aspectos deficitarios en su rol de excluido. Una vez consolidada la identificación del delincuente en el imaginario social, el paso siguiente reside en la "segregación y castigo" como elementos claves del temor que supone la "posibilidad de contagio y difusión" (Alemany y Rossell 1981). Como consecuencia, en función del rechazo social, el grupo tiende a cohesionarse, a protegerse y acentuar su comportamiento, aspecto que genera mayor represión, constituyéndose de esta manera el circuito o espiral de la desviación (Alemany y Rossell 1981).

Asimismo, el carácter selectivo de la persecución policial y penal, que controla especialmente a aquellos su-

jetos con antecedentes policiales y penales, contribuye a que los mismos sean reabsorbidos una y otra vez por los sistemas del control, y en consecuencia, reingresen a prisión (Cohen, 1988).

Tales procesos de estigmatización limitan las posibilidades de los sujetos de acceder a los recursos materiales y simbólicos necesarios para su desarrollo personal y social. Asimismo pueden provocar como efecto que los propios individuos terminen asumiendo y encarnando la visión negativa que se tiene de ellos. Dicho efecto se manifestará en dos sentidos: por un lado los sujetos asumirán el estereotipo del grupo y por otro lado, es probable que los mismos desarrollen una imagen negativa de sí mismos con la consecuente pérdida de autoestima (Morales y Yubero, 1996).

Por lo expuesto, resulta necesario comprender la forma en que los prejuicios sociales operan en el marco del proceso de reinserción social, desde la percepción de los propios actores involucrados. Entendemos que la percepción de ser objeto de prejuicio puede constituirse en un factor de vulnerabilidad en dicho proceso, al asociarse con la presencia de pocas oportunidades de integración al medio social y con el mantenimiento del fenómeno delictivo, al ser percibido y rotulado por los actores sociales como pertenecientes al estereotipo de "delincuentes". Dada la relevancia de esta variable en la integración social de quienes recobraron su libertad, es que se propone en este estudio describir la percepción de ser objeto de prejuicio en una muestra de liberados condicionales, y analizar el papel que dicha variable tiene en el marco del proceso de reinserción social de los mismos.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio descriptivo-correlacional, contando con la participación de 160 sujetos en libertad condicional. La investigación se efectuó en el marco de un dispositivo de asistencia e intervención llamado Clínica de la Vulnerabilidad que funciona en un Juzgado de Ejecución Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con el fin de responder a los objetivos del presente estudio se han utilizado los siguientes instrumentos de recolección de datos:

- **Entrevistas semidirigidas:** se realizaron entrevistas con el propósito de obtener información sobre la percepción que los liberados tienen del proceso de reinserción social, considerando como uno de los ejes centrales la percepción de actitudes negativas por parte de la sociedad tras el egreso carcelario.

- **Escala de Percepción de ser Objeto de Prejuicio:** este instrumento ha sido especialmente construido en este estudio con el fin de evaluar el grado en que los sujetos se autoperciben como objeto de prejuicio, considerando dos fuentes principales: la sociedad y el control social (policía). La prueba consta de 18 ítems consistentes en afirmaciones ante las cuales los sujetos señalan su grado de acuerdo en una escala que va de Nunca (=0) a Casi siempre (=4).

- **Cuestionario de Reinserción Social:** se integran en

este instrumento distintas dimensiones ligadas al proceso de reinserción social, tales como vivienda, situación laboral, económica, educacional, sanitaria, jurídica, entre otras. Del cuestionario se obtiene un puntaje por cada una de las dimensiones consideradas y un puntaje total (índice de reinserción social) producto de la sumatoria de las puntuaciones correspondientes a cada dimensión.

RESULTADOS

Los datos obtenidos a través de la Escala para evaluar Percepción de ser Objeto de Prejuicio Social, permiten advertir que es alta la percepción de ser objeto de prejuicio por parte de la sociedad y de los organismos de control social que los liberados manifiestan. En efecto, dentro del rango de valores que admite cada ítem de la Escala (de 0 a 4 puntos), la media obtenida para el total de la sub-escala de percepción de ser objeto de prejuicio por parte de la sociedad es de 3,1 (SD=0,8), y de 2,9 (SD=1) en el caso de la sub-escala de percepción de ser objeto de prejuicio por parte de la policía. Estos valores indican que con "bastante frecuencia", los entrevistados perciben actitudes negativas hacia ellos, provenientes tanto de la sociedad como de la policía.

En el caso de la sub-escala de prejuicio por parte de la sociedad, al analizar los ítems que la componen, tienden a recibir valores altos (bastante frecuente), reactivos como: "Tuve que ocultar mi condición de liberado para no ser discriminado", "Me ha costado mucho conseguir un trabajo por mi condición de liberado", "Las personas creen que soy un peligro para la sociedad", "Las personas se han alejado de mí por mi situación penal". En el caso de la sub-escala de prejuicio por parte de la policía, los ítems que recibieron mayor puntuación corresponden a: "Tuve miedo de que me pare la policía por el solo hecho de tener antecedentes", "El personal policial me ha tratado con desprecio por mi condición de liberado" y "Me asusta pensar que puedo ser detenido sin motivo alguno".

Con el objeto de conocer la existencia de asociaciones significativas entre la percepción de ser objeto de prejuicio y la reinserción social, se realizaron correlaciones de Pearson. Los datos obtenidos permiten afirmar la existencia de asociaciones negativas significativas entre la reinserción social y las variables percepción de ser objeto de prejuicio por parte de la policía ($r=-.55$; $p=.00$), y de la sociedad ($r=-.61$; $p=.00$). Considerando las diversas dimensiones evaluadas a través del Cuestionario de Reinserción Social, se advierte que la percepción de prejuicio social se asocia en forma negativa con las dimensiones correspondientes a: inserción laboral ($r=-.44$; $p=.00$); inserción en actividades educativas ($r=-.30$; $p=.00$); participación social ($r=-.29$; $p=.00$); recursos económicos ($r=-.37$; $p=.00$) y reincidencia ($r=-.64$; $p=.00$). Tales asociaciones señalan que una alta percepción de ser objeto de prejuicio social, se relaciona con menores posibilidades de inserción laboral y educativa, menor participación social por parte de los liberados, baja disponibilidad de recursos económicos, y

fundamentalmente, mayor nivel de reincidencia delictiva en el período en libertad.

Del análisis cualitativo realizado se evidencian resultados similares, en la medida que gran parte de los entrevistados afirma haber sido discriminado y excluido por su condición de liberado. La discriminación es atribuida por los sujetos a la conformación de determinados estereotipos, definidos como marcas o "cicatrices" que reducen el ser a la condición de delincuente. Así expone uno de los participantes la situación descrita: "...la discriminación te duele, la sociedad discrimina mucho, se dan cuenta y te rotulan. Hay formas de ser, de hablar, de vestirte, que ya te ubican como delincuente, son marcas, cicatrices, uno no se da cuenta porque ya las tiene, son de uno. Eso te cierra puertas, te enfrenta con la sociedad..."

La discriminación social se asocia asimismo al hecho de tener antecedentes delictivos, lo que restringe las posibilidades de inserción en el contexto laboral, y también social y relacional.

Por otro lado, se advierte en el discurso de los participantes el temor experimentado frente a la persecución y discrecionalidad del poder policial, aspecto que pone en evidencia la situación de vulnerabilidad en la que queda el liberado por su condición de tal. Tal como señala un entrevistado: "...cuando veo un cana cerca lo primero que pienso es que me va a parar, no por cola de paja, estoy tranquilo por eso, el tema es que me vende la cara, como me visto, y ahora peor por tener antecedentes, los trato de esquivar".

En relación a la representación que los entrevistados tienen de la categoría "reinserción social", lejos de representar ésta una oportunidad que brinda la sociedad, es un concepto ficticio que asume su imposibilidad en la existencia de profundas desigualdades sociales.

"La reinserción social es una mentira, no todos tenemos las mismas oportunidades, reinsertarse sería tener las mismas oportunidades que los demás".

"¿Qué es la reinserción social?, para mí es que no haya discriminación, ser como los demás sin que te discriminen".

Las consecuencias percibidas de tales procesos de estigmatización se asocian también con la imposibilidad de elaborar y sostener metas o proyectos de futuro. Tal como señala uno de los participantes: "Mi meta es trabajar, empezar una vida bien, eso es lo que quiero, alejarme de todo lo que me hizo estar en una cárcel... que eso se cumpla depende de muchas cosas, primero de mí, de mi voluntad, y después de la gente, de la sociedad, que te de una mano, que no te trate como un delincuente toda la vida, yo ya pagué..."

DISCUSIÓN

Al estudiar la variable percepción de ser objeto de prejuicio, se ha podido advertir la importancia que la misma tiene en la comprensión de la problemática de reinserción social. Los datos obtenidos ponen en evidencia la existencia de una alta asociación negativa entre la percepción de ser objeto de prejuicio por parte de la socie-

dad y de los organismos de control, y las posibilidades de integración social de los liberados. De manera que cuanto mayor es la percepción de ser objeto de prejuicio, menores son los indicadores de una reinserción social efectiva en la población estudiada. Tales resultados encuentran asidero tanto en las investigaciones nacionales, como en el cuerpo teórico general. Así, estudios previos realizados demuestran que el prejuicio social representa uno de los principales obstáculos en términos de posibilidades de reinserción social tras el egreso de la institución penitenciaria. La presencia de actitudes sociales negativas hacia el ex - recluso promueve mayor violencia y la percepción de menores oportunidades de inserción (Ross y Richards, 2003). En forma correspondiente a tales hallazgos, Aparicio (1989) observa que la situación de rechazo social y de prejuicio que recaen sobre el egresado de la cárcel representa un factor de riesgo importante en tanto perpetúa al sujeto en el estereotipo de delincuente, pudiendo finalmente llegar a afirmarse en ese rol. En otra investigación, al comparar la variable percepción de ser objeto de prejuicio entre sujetos que cometieron delitos y sujetos no infractores, se advirtió la existencia de diferencias significativas entre los mismos. El grupo infractor percibió en mayor medida ser objeto de prejuicio social (Valdenegro, 2005). Este resultado, resalta la relevancia que tiene, tanto para la etiología como para el mantenimiento del fenómeno delictivo, el ser percibido y rotulado por los actores sociales como pertenecientes al estereotipo de "delinquentes".

Las consecuencias de los procesos de prejuicio y estigmatización residen en la degradación y limitación de las posibilidades de los sujetos de acceder a los recursos materiales, culturales y simbólicos necesarios para su desarrollo como personas y en su vida (Morales y Yubero, 1996). A ello se suma otra consecuencia importante ligada al apoyo e integración social. De acuerdo a Guber (1984) el estigma representa un rasgo de connotaciones sociales negativas. Representa "...*aquel atributo, que por su significación social, suministra una información acerca de su portador, una información que puede ser manipulada en función de la interacción*" (Guber, 1984: 85). La construcción y reproducción de tales atributos se establece en el seno de las interacciones sociales cotidianas y representan una forma de dominación que produce inacción y automarginación en los propios sujetos estigmatizados, menoscabando su capital relacional. El reconocimiento social es un aspecto central en la experiencia relacional del sujeto (Dubar, 2002). La red social es depositaria de identidad y de la historia individual y grupal, constituyendo una fuente de retroalimentación y de reconocimiento social (Atneave y Ross, 1982). De manera que las interacciones que allí se producen permiten a cada participante reflejar y mantener una imagen propia, relacionada con los diversos roles que cada uno ocupa y/o asume en la relación (Atneave y Ross, 1982). En tal sentido, cuando la respuesta que se recibe corresponde a un reconocimiento negativo basado en imágenes estigmatizantes, lo que

se está negando al sujeto es el reconocimiento de un lugar valorado en la sociedad de pertenencia. Con ello se reduce asimismo, la posibilidad de acceso a nuevas redes y a los recursos de apoyo necesarios para una efectiva integración y participación social.

En la medida que se mantengan las acciones de rotulación social en torno a quienes han cometido un delito, se contribuirá a la producción y reproducción del fenómeno delictivo, afectando las posibilidades de una adecuada reinserción social. Resulta así necesario revisar los procedimientos de los organismos de control social hacia el liberado, en tanto mecanismos generadores de prejuicio y estigmatización social. De modo similar, se hace indispensable la sensibilización de la población acerca de la realidad de la problemática de reinserción social, y de la problemática delictiva en general, entendida como un problema de todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alemaný B., y Rossell, T. (1981). Actitudes sociales ante el consumo de drogas. *Revista de Trabajo Social*, 82, 7-11.
- Andrei Valdenegro, B. (2005). Factores Psicosociales Asociados a la Delincuencia Juvenil. *Psykhé*, 14, 2, 33 - 42.
- Aparicio, J. (1989). Una experiencia para reflexionar acerca del rechazo social al egresado de la cárcel. *Doctrina y Acción Postpenitenciaria*, 3, 5, 179-186.
- Atneave, R. y Ross, S (1982). *Redes familiares*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Cohen, S. (1988). *Visiones del control social*. Barcelona: PPU.
- Cooper, D. (1988). Características sociodemográficas y psicosociales de la criminalidad de adultos en Chile: Teoría del continuo subcultural de la delincuencia. Santiago: Gendarmería de Chile- CONICYT.
- Goffman, E. (1970). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu
- Grassi, E. (1996). Vivir la villa. ¿Dónde está la diferencia?. En: Grassi, E. (Coord.) *Las cosas del poder. Acerca del Estado, la política y la vida cotidiana*. Buenos Aires: Espacio.
- Guber, R. (1984). Identidad social villera. Resignificación de un estigma. Trabajo presentado en el Primer Simposio Argentino y Latinoamericano de Antropología Urbana. FLACSO. Buenos Aires
- Iñiguez, L. (2001). *Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual*. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Barcelona
- Morales, J. y Yubero, S. (1996). Del prejuicio al racismo: perspectivas psicosociales. Univ. Castilla la Mancha Cuenca.
- Moscovici, S. (1981). *Psicología de las Minorías Activas*. Madrid: Morata.
- Ross, J. y Richards, S. (2003). *Convict Criminology*. Belmont, CA: Wadsworth.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Editorial Hender.